

00000083

Expresos

el diario de la vida nacional

• Lunes 16 de noviembre de 1992

• Año 20

• 3 secciones

• 32 páginas

• 300 sucres

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIOREY S.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BIOREY S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de abril de 1991, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Verneza Requena; la misma que ha sido rectificada, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 24 febrero de 1992; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución N° 92-2-1-1-0002480 el 13 OCT. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los N° 2.753 y 2.754 LI el 28 de octubre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el ingeniero industrial Benjamín Rosales Valenzuela, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 60'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 82'900.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit por Revalorización de Activos \$/. 1'411.153,57; por capitalización de las Reservas Legales \$/. 547.231,39; por capitalización de utilidades no distribuidas \$/. 3'693.611,87; por compensación de créditos \$/. 9'278.291,74; por capitalización de las Reservas Facultativas \$/. 5'069.511,43; quedando por pagarse la cantidad de \$/. 60'000.000,00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES representado por ochenta y dos mil novecientos acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero cero uno a la ochenta y dos mil novecientos.

Guayaquil, 12 de noviembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

mn
nov-16/92